(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## **MKL-10**



Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 18/06/2024



# SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

# 1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: MKL-10

JFI: GY30-6025-D00M-8V5J

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Limpiador alcalino desengrasante. USO PROFESIONAL

#### Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **DETERÍN, S.L.** 

Dirección: C/Torres Quevedo, Nº2- Polígono Industrial El Palomo

Población: 28946 - Fuenlabrada Provincia: Madrid-ESPAÑA Teléfono: 91 606 35 28 Fax: 91 615 42 88 E-mail: deterin@deterin.com

**1.4 Teléfono de emergencia:** 91 606 35 28 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00) Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Skin Corr. 1B: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Eye Dam. 1: Provoca lesiones oculares graves.

## 2.2 Elementos de la etiqueta.

### Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



## Palabra de advertencia:

#### Peligro

Indicaciones de peligro:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...
P280 Llevar guantes y gafas de protección para los ojos.

No ingerir.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

#### Contiene:

2-aminoetanol, etanolamina

2,2',2"-nitrilotrietanol

### 2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# **MKL-10**





Página 2 de 11

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

# SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

#### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

#### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificación 1272	
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. CAS: 56539-66-3 N. CE: 260-252-4	3-metil-3-metoxibutan-1-ol	>=5% < 10%	Eye Irrit. 2, H319	-
N. Indice: 603-030- 00-8 N. CAS: 141-43-5 N. CE: 205-483-3 N. registro: 01- 2119486455-28-XXXX	[1] [2] 2-aminoetanol, etanolamina	>=5% < 10%	Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332 - Acute Tox. 4 *, H302 - Skin Corr. 1B, H314	STOT SE 3, H335: C ≥ 5 %
N. CAS: 160875-66-1	Poli (oxido de etileno) mono-2-propilheptil eter	>=5% < 10%	Acute Tox. 4, H302 - Eye Dam. 1, H318	-
N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8 N. registro: 01- 2119486482-31-XXXX	[2] 2,2',2"-nitrilotrietanol	>= 2,5% < 5%	Eye Dam. 1, H318 - STOT RE 2, H373 - Skin Irrit. 2, H315	-
N. CAS: 7320-34-5 N. CE: 230-785-7 N. registro: 01- 2119489369-18-XXXX	pirofosfato de tetrapotasio	>=0,5% <2,5%	Eye Irrit. 2, H319	-
N. Indice: 017-011- 00-1 N. CAS: 7681-52-9 N. CE: 231-668-3 N. registro: 01- 2119488154-34-XXXX	hipoclorito de sodio, solución con de Cl activo	>= 0,1% < 0,5%	Aquatic Acute 1, H400 (M=10) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=1) - Eye Dam. 1, H318 - Skin Corr. 1B, H314	EUH031: C ≥ 5 %

<sup>(\*)</sup> El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

## **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.**

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

# 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

# Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

#### Contacto con los ojos.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

<sup>\*</sup> Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

<sup>[1]</sup> Sustancia con límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

<sup>[2]</sup> Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# **MKL-10**

Versión 1



Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 18/06/2024



## Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

#### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

El contacto con los ojos puede producir daños irreversibles.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Solicite ayuda médica de inmediato. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

# SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

#### 5.1 Medios de extinción.

#### Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

#### Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

## 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

#### Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

#### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

# SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# **MKL-10**

Versión 1 Fecha de emisión: 20/12/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 18/06/2024



Página 4 de 11

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

		Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los	
Código	Descripción	requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
41	Mezclas de hipoclorito de sodio clasificadas como peligrosas para el medio ambiente acuático en la categoría 1 de peligro agudo[H400] que contengan menos de un 5 % de cloro activo y no estén clasificadas en ninguna otra categoría de peligro en la parte 1 del anexo I.	200	500

### 7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

#### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
		España [1]	Ocho horas	1(Vía dérmica)	2,5(Vía dérmica)
2-aminoetanol, etanolamina	141-43-5		Corto plazo	3(Vía dérmica)	7,5(Vía dérmica)
2-aminoetanoi, etanoiamina		European Union [2]	Ocho horas	1 (skin)	2,5 (skin)
			Corto plazo	3 (skin)	7,6 (skin)
2,2',2"-nitrilotrietanol	102-71-6	España [1]	Ocho horas		5
2,2 ,2 -111(110(11e(a110)			Corto plazo		

<sup>[1]</sup> Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2023.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
2-aminoetanol, etanolamina N. CAS: 141-43-5 N. CE: 205-483-3	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	3,3 (mg/m³)
11. CE. 203 103 3	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	5 (mg/m³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1,25 (mg/m³)
2.21.21 nihvilatvi stanal	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	5 (mg/m³)
2,2',2"-nitrilotrietanol N. CAS: 102-71-6	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	1,25 (mg/m³)
N. CE: 203-049-8	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	6,3 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	3,1 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	13 (mg/kg bw/day)
pirofosfato de tetrapotasio N. CAS: 7320-34-5 N. CE: 230-785-7	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	2,79 (mg/m³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
2.21.211 attailetainte and	agua (agua dulce)	0,32 (mg/L)
2,2',2"-nitrilotrietanol	agua (agua marina)	0,032 (mg/L)
N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	agua (liberaciones intermitentes)	5,12 (mg/L)
N. CE. 203-049-0	Planta de tratamiento de aguas residuales	10 (mg/L)

<sup>[2]</sup> According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# **MKL-10**



Página 5 de 11

Versión 1 Fecha de emisión: 20/12/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 18/06/2024

	sedimento (agua dulce)	
		sediment dw)
	sedimento (agua marina)	0,17 (mg/kg
		sediment dw)
	suelo	0,151 (mg/kg
		soil dw)
	Agua dulce	0,21 (μg/L)
hinadavita da cadia calvaión con da Clastiva	Agua marina	0,042 (µg/L)
hipoclorito de sodio, solución con de Cl activo N. CAS: 7681-52-9	agua (intermittent releases)	0,26 (µg/L)
N. CAS: 7681-52-9 N. CE: 231-668-3	Planta de tratamiento de aguas residuales	0,03 (mg/L)
14. CL. 231-000-3	oral	11,1 (mg/kg
		food)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

# 8.2 Controles de la exposición.

## Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

general de extracció	···				
Concentración:	100 %				
Usos:	Limpiador alcalino desengrasante. USO PROFESIONAL				
Protección respir	·				
Protección de las					
EPI:	Guantes no desechables de protección contra productos químicos				
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente				
Normas CEN:	a los cuales se ha ensayado el guante. EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420				
NOTHIAS CEN.	Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los quantes a fin de garantizar que se				
	cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede				
Mantenimiento:	ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el				
	material componente del guante.				
Observaciones:	Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior				
Observaciones.	pueda disminuir su resistencia.				
Material:	PVC (Cloruro de Tiempo de > 480 Espesor del 0,35				
D.,	polivinilo)   penetración (min.):   material (mm):				
Protección de los EPI:	Gafas de protección con montura integral				
	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la				
Características:	protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.				
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168				
	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a				
Mantenimiento:	diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.				
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los				
	oculares, rasgaduras, etc.				
Protección de la					
EPI:	Ropa de protección contra productos químicos Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el				
	nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de				
Características:	paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico				
	tarda en atravesar el material.				
Normas CEN:	EN 464,EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034				
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para				
i iditeriiiiiereo.	garantiza una protección invariable.				
Observaciones	El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin				
Observaciones:	desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo el cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.				
EPI:	Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas				
	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente				
Características:	a los cuales es resistente el calzado.				
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO				
INUITIAS CEIN.	20345				
	Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta				
Mantenimiento:	las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de				
	deterioro. El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado				
Observaciones:	cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.				
	cerea de ana raente de calor para estan el cambio brasco de temperatura.				

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# **MKL-10**



Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 18/06/2024



# SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Líquido Color: Amarillo claro Olor: Característico

Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Punto de fusión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: 101 °C (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)

Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Punto de inflamación: 149 °C (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH: 12.0-13.0 (10%) (pH-Metro/Método potenciométrico/electrométrico)

Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Hidrosolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del

Presión de vapor: 22,801 (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008) Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: 1.045 (Densimetro oscilante)

Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

#### 9.2 Otros datos.

Viscosidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Propiedades explosivas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Propiedades comburentes: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de gota: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Centelleo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

% Sólidos: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

#### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

# 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

# 10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

# 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

# SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# **MKL-10**

Versión 1 Fecha de emisión: 20/12/2022 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revi

Fecha de revisión: 18/06/2024



Página 7 de 11

#### Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

	Toxicidad aguda					
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor		
	Oral	LD50 LD50	Rata Rata	5530 mg/kg bw [1] 6400 mg/kg bw [2]		
2,2',2"-nitrilotrietanol	Orai		[1] National Technical Information Service. Vol. OTS0516797 [2] Study report, 1966.			
	Cutánea	LD50	Conejo	> 22500 mg/kg bw [1]		
		[1] Union (	Carbide Data Sh	eet. Vol. 3/18/1965		
N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	Inhalación					
	Oral	LD50	Rata	4000 mg/kg		
pirofosfato de tetrapotasio	Cutánea					
N. CAS: 7320-34-5 N. CE: 230-785-7	Inhalación					
hipoclorito de sodio, solución con de Cl activo	Oral	LD0 LD50 LD50	Rata Rata Ratón	626 mg/kg bw 1100 mg/kg bw 880 mg/kg		
Impoconto de socio, sociación con de el deare	Cutánea	LD50	Conejo	>10000 mg/kg bw		
N. CAS: 7681-52-9 N. CE: 231-668-3	Inhalación	LC50	Rata	>10.5 mg/L air (1 h)		

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 22.000 mg/kg

ATE (Oral) = 5.000 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Corrosivo cutáneo, Categoría 1B: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única; Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

**11.2** Información relativa a otros peligros. <u>Propiedades de alteración endocrina.</u> Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana. <u>Otros datos.</u> No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# **MKL-10**

Versión 1

Fecha de emisión: 20/12/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 18/06/2024



# 12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad			
Nothbie	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
	Peces	scientific prinstead of 9 203). [2] Study nowever, e	rinciples. however, e. 96 h according to rec neets generally accep exposure period only to recent guidelines (	>5000 mg/L (24 h) [1] >10000 mg/l (48 h) [2] neets generally accepted exposure period only 24 h tent guidelines (e.g. OECD oted scientific principles. 48 h instead of 96 h e.g. OECD 203)
2,2',2"-nitrilotrietanol	Invertebrados acuáticos	petrochemi [2] Results Daphnia m	of the harmful effect	y GT and Conway RA, 1974. ts of water pollutants to eproduction test. Kuehn R,
N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	Plantas acuáticas	2nd ed. Va 519. [2] Testing organisms Scenedesm [3] Results green algae	n Nostrand Reinhold of substances for th Microcystis (Diplocys ous quadricauda. of the harmful effece e (Scenedesmus subs	ts of water pollutants to
	Peces	LC50 LC50 LC50	on inhibition test.  Coho salmon Chinook salmon Oncorhynchus mykiss	0.032 mg TRO /L (96 h) > 0.038 < 0.065 mg TRO/L (96 h) >1.65 <2.87 mg/L (72 h)
hipoclorito de sodio, solución con de Cl activo	Invertebrados acuáticos	EC50 LC50	Dafnia magna Baetis harrisoni	141 μg/L (48 h) 11.2 μg/L (24 h)
N. CAS: 7681-52-9 N. CE: 231-668-3	Plantas acuáticas	EC50	Myriophyllum spicatum	>0.1<0.4 mg/L (96 h)

**<sup>12.2</sup> Persistencia y degradabilidad.**No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### 12.3 Potencial de bioacumulación. Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
Nombre	Log Kow	BCF	NOECs	Nivel
2-aminoetanol, etanolamina	1 21			Muurbaia
N. CAS: 141-43-5 N. CE: 205-483-3	-1,31	-	-	Muy bajo
2,2',2"-nitrilotrietanol	-1			Musubaja
N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	-1			Muy bajo
hipoclorito de sodio, solución con de Cl activo	3,42		E0 ug/l	Moderado
N. CAS: 7681-52-9 N. CE: 231-668-3	3,42	-	50 μg/L	Modelduo

Página 8 de 11

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# **MKL-10**

Versión 1 Fecha de emisión: 20/12/2022 Página 9 de 11

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 18/06/2024



No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

#### 12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

#### 12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

# SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

# SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN1760

# 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: UN 1760, LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (CONTIENE 2-AMINOETANOL ETANOLAMINA), 8, GE III, (E) IMDG: UN 1760, LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (CONTIENE 2-AMINOETANOL ETANOLAMINA), 8, GE/E III ICAO/IATA: UN 1760, LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (CONTIENE 2-AMINOETANOL ETANOLAMINA), 8, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 8

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F - Incendio, S - Derrames): F-A,S-B

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 8



Número de peligro: 80 ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L ICAO cantidad limitada: 1 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR. Actuar según el punto 6.

# 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

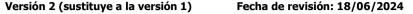
El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.



(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# **MKL-10**







### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto cumple con el Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes.

### Contenido de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes:

tensioactivos no iónicos 5% - 15% fosfatos < 5% blanqueantes clorados < 5%

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): 41

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas. El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos guímicos peligrosos.

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad guímica del producto.

# SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

EUH031	En contacto con ácidos libera gases tóxicos.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o rej

epetidas.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H410

#### Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4: Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4 Acute Tox. 4: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4 Acute Tox. 4: Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Acute 1: Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Eye Irrit. 2: Irritación ocular, Categoría 2

STOT RE 2: Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2

Skin Corr. 1B: Corrosivo cutáneo, Categoría 1B Skin Irrit. 2: Irritante cutáneo, Categoría 2

#### Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambios en la información del proveedor (SECCIÓN 1.3).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 2.1).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Modificaciones en las precauciones de manipulación y almacenamiento (SECCIÓN 7.1).
- Modificaciones en las precauciones de manipulación y almacenamiento (SECCIÓN 7.2).
- Eliminación de datos sobre la exposición (SECCIÓN 8.1).
- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.2).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.3).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.4).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.5).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# **MKL-10**



Versión 1 Fecha de emisión: 20/12/2022 Página 11 de 11 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 18/06/2024

- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.6).
   Eliminación de valores de toxicidad (SECCIÓN 11.1).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).
- Eliminación de valores información ecológica (SECCIÓN 12.1).
- Eliminación de valores información ecológica (SECCIÓN 12.3).
- Eliminación de abreviaturas y acrónimos (SECCIÓN 16).

# Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensavos

Peligros para la salud Método de cálculo Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

BCF: Factor de bioconcentración. CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media.

EPI: Equipo de protección personal. IATA: Asociación Internacional de Trai

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.